

Investigación y política sobre concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala

Lecciones aprendidas y desafíos pendientes

Iliana Monterroso, Dietmar Stoian, Steven Lawry y Aldo Rodas

Mensajes Clave

- Las concesiones forestales comunitarias en Petén, Guatemala, representan un modelo de gobernanza del bosque que durante más de dos décadas ha sido el pilar principal para su conservación en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), con importantes beneficios para las comunidades forestales, la región petenera y la sociedad guatemalteca en general.
- La devolución de los derechos de manejo ha permitido a las comunidades generar impactos positivos a nivel social, económico y ambiental.
- El modelo de concesiones comunitarias se destaca por su capacidad de adaptarse a cambios dinámicos, a través de la diversidad de las figuras legales y los modelos de gestión de las empresas forestales comunitarias que operan las concesiones.
- Los aprendizajes generados serán útiles para analizar la gobernanza establecida en otras zonas de la RBM, en particular la Zona de Amortiguamiento, y para identificar mecanismos favorables que garanticen la integridad del bosque desde una perspectiva territorial.
- El primer ciclo de 25 años de las concesiones comunitarias está por concluir y las empresas forestales comunitarias requieren seguridad en sus derechos de largo plazo, para continuar realizando inversiones y gestiones necesarias para su sostenibilidad.

Introducción

El Departamento de Petén abarca el 40% de la superficie territorial de Guatemala. Más del 50% de su extensión está bajo algún tipo de régimen de conservación. El área protegida más grande del país es la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) cuya superficie supera los 2 millones de hectáreas (2,090,667 ha). La RBM tiene un enorme valor ambiental y cultural de importancia global. Resguarda una amplia diversidad de ecosistemas naturales, algunos de ellos únicos e íntegros, así como de especies vegetales y animales, tales como mamíferos, reptiles, aves residentes y migratorias, anfibios y peces endémicos (CONAP 2015). Asimismo, la RBM alberga sitios arqueológicos de renombre mundial que se benefician de una cobertura forestal intacta en sus alrededores.

De acuerdo al Plan Maestro vigente, la RBM está dividida en tres zonas: 1) Zona Núcleo (ZN, 39% de la RBM, 817,260 ha), establecida como zona de conservación y

protección estricta por su riqueza natural y arqueológica; 2) Zona de Amortiguamiento (ZAM, 23% de la RBM, 470,732 ha), una franja de 15 kilómetros que se extiende al sur de la Reserva cuyo objetivo es mitigar el avance de la frontera agrícola y las presiones sobre las áreas núcleo; y 3) Zona de Usos Múltiples (ZUM, 38% de la RBM, 802,675 ha), un área que combina el aprovechamiento de los recursos forestales en áreas concesionadas con la función de conectividad mediante corredores biológicos.

Para el aprovechamiento forestal en la ZUM se ha creado la figura de concesión forestal, con un ciclo de 25 años y el requerimiento de contar con la certificación forestal bajo el esquema del Forest Stewardship Council (FSC). El Plan Maestro de la RBM distingue 24 unidades de manejo en la ZUM con potencial de ser otorgadas en concesión, para las cuales existen las figuras legales de concesión comunitaria y concesión industrial (CONAP 2015). Entre 1994 y 2002 se otorgaron 12 concesiones forestales comunitarias y dos concesiones forestales industriales.

Tabla 1. Concesiones forestales dentro de la Zona de Usos Múltiples de la RBM

Unidad de manejo	Figura legal de la empresa forestal	Área (Hectáreas)	Año de inicio del contrato	Año de terminación del contrato
Concesiones comunitarias				
Concesiones comunitarias residentes con historia de manejo extractivo				
Carmelita	Cooperativa	53,797	1997	2022
Uaxactún	Sociedad Civil	83,558	2000	2025
Concesiones comunitarias no residentes				
Chosquitán	Sociedad Civil	19,390	2000	2025
La Unión	Sociedad Civil	21,176	2000	2025
Las Ventanas	Sociedad Civil	64,973	2001	2026
Río Chanchich	Sociedad Civil	12,218	1998	2023
San Andrés	Asociación	51,940	2000	2025
Yaloch	Sociedad Civil	25,386	2002	2027
Concesiones comunitarias residentes con historia de asentamiento reciente				
Cruce a la Colorada	Asociación	20,469	2001	2026
La Colorada	Asociación	22,067	2001	Concesión cancelada (2009)
La Pasadita	Asociación	18,817	1997	Plan de manejo suspendido (desde 2009)
San Miguel	Asociación	7,039	1994	Concesión cancelada (2009)
Concesiones industriales				
La Gloria	Sociedad Anónima	66,548	1999	2024
Paxbán	Sociedad Anónima	65,755	1999	2024

Fuente: CONAP (2015)

El otorgamiento de las concesiones por el Estado de Guatemala constituye un novedoso proceso de gobernanza forestal al reconocer derechos de manejo a grupos comunitarios organizados. Las concesiones forestales comunitarias se basan en un contrato legal entre el Estado guatemalteco y una organización de base comunitaria formalmente establecida. Los derechos incluyen el aprovechamiento de productos maderables y no maderables, así como llevar a cabo actividades de ecoturismo en la ZUM.

En la actualidad, de las 14 concesiones forestales originalmente otorgadas, nueve contratos de concesión comunitaria (352,089 ha, equivalente al 44% del área de la ZUM) y dos de concesión industrial (132,303 ha, equivalente al 16% del área de la ZUM) están vigentes; en tanto que los contratos de dos concesiones comunitarias han sido rescindidos y un plan de manejo de otra concesión ha sido suspendido (Tabla 1). Las unidades concesionadas activas representan una extensión de 484,392 ha (60% del área de la ZUM).

Los impactos de las concesiones forestales comunitarias han sido motivo de numerosos análisis durante los más de 15 años de su funcionamiento. Uno de los estudios más recientes, realizado por el World Resources Institute (Stevens et al. 2014), analizó los beneficios del sistema de concesiones forestales comunitarias en Petén en tres niveles: (1) los servicios de los ecosistemas, incluyendo los productos que se obtienen del bosque tanto a nivel de subsistencia como para la comercialización; (2) los beneficios de promover la acción colectiva; y (3) otros beneficios sociales (incluyendo

el desarrollo de capacidades, las inversiones en la salud, la educación y/o la generación de empleo)¹.

Asimismo, Bioversity International ejecutó estudios socioeconómicos tanto a las empresas forestales comunitarias (EFC) como a las familias asociadas a éstas en seis concesiones (Rodas y Stoian 2015a, b; Stoian et al. 2017b, 2018), tres de ellos con un enfoque de género. Recientemente, con el mismo enfoque de género y con el apoyo de Rainforest Alliance, estos estudios fueron ampliados a las otras tres concesiones comunitarias activas (Stoian et al. 2017a; Stoian y Rodas 2018). Además, Bioversity International está reconstruyendo los procesos que condujeron a la cancelación o suspensión de tres concesiones comunitarias y los resultados serán publicados, junto con información de las nueve concesiones activas, en un informe comprensivo sobre el rendimiento socioeconómico de las concesiones forestales comunitarias.

Otros estudios importantes incluyen el trabajo de Radachowsky et al. (2012), el cual analizó los impactos del manejo forestal en concesiones sobre la gobernanza, la integridad ecológica y los aspectos socioeconómicos, en un periodo que abarcó 10 años. A su vez, Silvel y Monterroso

1 El estudio (Stevens et al. 2014:11) analizó también cuatro tipos de costos: (1) los asociados con el establecimiento del marco regulatorio; (2) costos asociados con el establecimiento del sistema, incluyendo la demarcación, elaboración de planes de manejo y costos de certificación; (3) costos de operativos vinculados al manejo, monitoreo y vigilancia del sistema; y (4) costos de oportunidad.

(2014) y Monterroso (2016) analizaron los logros de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) en cuanto a sus contribuciones a la gobernanza forestal, con énfasis en los aspectos político-institucionales, económicos, sociales, técnicos (manejo forestal) y en términos de equidad de género.

Por su parte, Monterroso y Barry (2013) definieron los beneficios de acuerdo a la fuente de legitimidad a nivel interno y externo. Mientras que los beneficios ambientales fueron vinculados con los objetivos externos de conservación, a nivel interno los logros están asociados con impactos socioeconómicos que benefician a las comunidades y que aseguran los incentivos para que se involucren en actividades de manejo a largo plazo. Otros estudios analizaron aspectos específicos como la deforestación (Blackman 2015; Hodgdon et al. 2015), el manejo forestal (Grogan et al. 2016) o la movilización social (Taylor 2012; Paudel et al. 2013; Devine 2018). Existen además varios estudios que han sido publicados en revistas regionales y nacionales, o que están por publicarse.

Con el fin de obtener un panorama actual de los estudios de índole ambiental y socioeconómica, el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR, por sus siglas en inglés), Bioersity International y ACOFOP realizaron el evento² "Investigación y política sobre concesiones forestales comunitarias de Petén: Avances, lecciones y desafíos pendientes", el 7 y 8 de septiembre de 2017 en Santa Elena, Petén. Este documento presenta una síntesis de la discusión durante el evento, cuyo objetivo fue analizar cómo ha evolucionado la investigación sobre concesiones forestales comunitarias en relación a los siguientes temas: (1) aspectos socioeconómicos; (2) aspectos ambientales y manejo forestal; (3) financiamiento sostenible y mercados; (4) políticas públicas y gobernanza³.

La discusión de los temas se organizó en función de la evolución de la investigación respecto al desarrollo del modelo de concesión comunitaria, los avances y las lecciones aprendidas desde la investigación, así como los vacíos de información existentes. El evento contó con la participación de más de 60 personas de diversas entidades del Estado tanto a nivel regional como nacional, organizaciones concesionarias, academia y organizaciones no gubernamentales⁴.

2 Dicho evento contó además con el apoyo de la Fundación PRISMA, Rainforest Alliance y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

3 Durante el evento se discutió también el rol de las universidades nacionales en la generación de investigación sobre concesiones forestales. Los temas relevantes abordados se integran a lo largo del documento de acuerdo a las temáticas ya identificadas.

4 Los videos sobre los paneles se encuentran disponibles en la página de Facebook de ACOFOP (<https://www.facebook.com/ACOFOP/>) y de CIFOR (<https://www.cifor.org/event/research-and-policy-around-community-forest-concessions-in-peten-progress-lessons-and-pending-challenges/>).

La síntesis de la discusión aborda, por lo tanto, los avances en materia de investigación de acuerdo a la información presentada y discutida durante el evento, los hallazgos principales, las lagunas en el conocimiento y los desafíos pendientes en términos de procesos de toma de decisiones. El documento concluye con una serie de recomendaciones.

1. Aspectos socioeconómicos

Los impactos a nivel socioeconómico del modelo de concesiones comunitarias están vinculados con los beneficios percibidos localmente (en las escalas: individuo, familia y comunidad), tanto por los concesionarios miembros, como por otros pobladores que se benefician de las mejoras en los servicios de salud y educación promovidos a través de las inversiones de las empresas forestales comunitarias. Estos beneficios incluyen el desarrollo de arreglos institucionales que promueven la gobernanza mediante el manejo de los recursos naturales, así como su distribución comunal.

Las inversiones generadas por concesionarios y las EFC influyen en el desarrollo de nuevas capacidades para promover la organización y la administración de los recursos forestales, en un mejor manejo técnico de los bosques y en una mejor protección de sus linderos a través del monitoreo y la vigilancia. A nivel familiar, los ingresos forestales han permitido reinversiones en necesidades básicas (alimentos, vivienda) y, en muchos casos, en la educación de los niños, vehículos (motocicletas, carros) y ganado (Stoian et al. 2017a, b).

La acción colectiva es clave para el mantenimiento de las formas organizativas vinculadas al manejo, así como para la administración de las EFC y la comercialización de productos del bosque a escala local y regional, a través de organizaciones de segundo y tercer nivel. En las EFC se puede observar un proceso de profesionalización en los puestos gerenciales, ya que durante los últimos años prácticamente todas las empresas han empleado un administrador o administradora con estudios en administración de empresas, reclutado en la localidad o traído de fuera.

Este proceso, junto con el de formación de capacidades de los asociados, permite argumentar que en términos sociales el sistema de concesiones promueve la gobernanza forestal en la RBM y la región, al asegurar el cumplimiento de los objetivos de conservación y desarrollo local en la ZUM (Paudel et al. 2013). Además, las concesiones forestales comunitarias representan un modelo de desarrollo económico que contribuye a la conservación de las diferentes unidades de manejo forestal asignadas dentro de la RBM. Este modelo ha permitido promover cambios de actitud y de percepción hacia el bosque, viéndolo como proveedor de bienes y servicios, y como fuente para el desarrollo socioeconómico local.

Sin embargo, la información sobre los rendimientos económicos y las inversiones realizadas por las empresas forestales comunitarias que operan las concesiones es escasa, a pesar de que ésta es clave para la distribución de los beneficios entre los asociados y para entender los efectos positivos sobre las comunidades. Algunas EFC, como una cooperativa y determinadas asociaciones, han establecido un porcentaje sobre los ingresos que debe ser invertido en temas de salud y educación (20%, aproximadamente, según sus estatutos).

Además de estos beneficios indirectos generados por las EFC que sirven a toda la comunidad, existen los beneficios percibidos por los asociados en forma de jornales generados por la extracción y el procesamiento de madera, la venta de productos no maderables (por ejemplo, xate, ramón, pimienta gorda) y los dividendos donde aplican (por ejemplo, Sociedades Civiles). Aparte de los beneficios monetarios, existe una serie de beneficios no monetarios como acceso a información y capacitación, así como el cabildeo realizado por ACOFOP como representante de las EFC. Es difícil definir los costos asociados a la movilización y el fortalecimiento de las organizaciones de segundo nivel, tales como ACOFOP y la Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque (FORESCOM, S.A.) (Taylor 2012; Paudel et al. 2013).

A nivel comunitario, datos recientes indican que en las EFC con población no residente el ingreso total generado por los asociados va del 5 al 45%, mientras que en las que operan con población residente su ingreso varía entre 19 y 58% (Stoian et al. 2017b). Las inversiones de las EFC incluyen el monitoreo y la vigilancia, tareas clave para proteger estas áreas no sólo de incursiones externas sino también de otras presiones como los incendios forestales. Estas inversiones no deben ser subestimadas porque disminuyen los costos de transacción del Estado asociados al cumplimiento de la regulación y la prevención de conflictos (Davis y Sauls 2017).

Principales hallazgos socioeconómicos

- El modelo de concesiones forestales comunitarias representa un enfoque de gobernanza forestal que promueve el manejo de áreas protegidas en diferentes aspectos, a partir del reconocimiento de derechos usufructuarios en cuanto al aprovechamiento de productos maderables y no maderables, provisión de servicios turísticos y toma de decisiones de organizaciones de base comunitarias. El proceso de devolución de derechos ha generado un modelo de manejo a nivel territorial, permitiendo a su vez el surgimiento de empresas forestales comunitarias.
- El modelo de manejo forestal comunitario tiene como base el trabajo organizativo en diferentes escalas: familia, comunidad y empresa forestal comunitaria. Estas formas organizativas han promovido a su vez el surgimiento de organizaciones de segundo nivel como la ACOFOP y FORESCOM, S.A., y de tercer nivel como la Alianza

Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB). Es a través de estas diversas formas de organización que se logran articular los esfuerzos de los grupos comunitarios en diferentes espacios de toma de decisiones a nivel regional, nacional e internacional.

- Existen varias figuras legales bajo las cuales operan las EFC, que van más allá de las diferencias entre unidades de manejo con población residente y no residente. Las EFC se han constituido según todas las posibles figuras que prevé el marco legal para tal fin, a saber: cooperativa, asociación, sociedad civil y sociedad anónima (Ver Tabla 1). Las diferentes formas de organización legal influyen en el tipo de beneficios socioeconómicos que se generan dentro y entre las concesiones.
- El proceso de las concesiones, tanto desde el punto de vista organizativo como del manejo, sirve de ejemplo para otros procesos en curso a nivel global, varios de ellos con reconocimientos a nivel internacional. Algunos de estos ejemplos incluyen los intercambios recientes entre la ACOFOP y organizaciones de segundo y tercer nivel como la Alianza de Grupos Indígenas del Archipiélago (AMAN, por sus siglas en inglés), de Indonesia; La Red Regional de Poblaciones Locales e Indígenas para el Manejo Sostenible de los Bosques (REPALEAC), de África Central; la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y organizaciones afrodescendientes en América del Sur.
- Las concesiones otorgadas han pagado debidamente sus impuestos al CONAP y a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para mantenerse activas y cumplir con lo estipulado en el contrato suscrito.

Para asegurar que los beneficios socioeconómicos y de conservación generados por el modelo de concesiones forestales comunitarias se mantengan a través del tiempo, es necesario fortalecer las condiciones de seguridad de la tenencia de las organizaciones comunitarias a largo plazo, lo cual incluye la revisión del contenido de contratos de concesión y el fortalecimiento de las EFC. Específicamente, es necesario fortalecer el posicionamiento de las EFC en las cadenas de valor de productos forestales maderables y no maderables con mayor valor agregado y nuevas formas de financiamiento a corto (capital de trabajo) y mediano plazo (inversiones en infraestructura, maquinaria y equipo). Los beneficios sociales generados crean, a su vez, impactos en el ámbito económico y ambiental.

La ausencia de una visión política clara, de mediano y largo plazo, sobre las áreas protegidas y el sistema de concesiones en la ZUM genera un ambiente de incertidumbre y vulnerabilidad que podría repercutir en los avances logrados en términos de los beneficios generados, tal como evidenciaron las tres concesiones que perdieron su contrato o donde el plan de manejo fue suspendido.

Lagunas de conocimiento e información

- Es necesario revisar los arreglos institucionales en las diferentes escalas: comunitaria, organización concesionaria y EFC, para identificar los mecanismos que influyen en la generación de beneficios sociales y económicos a largo plazo, promueven formas alternativas de medios de vida y formas más equitativas de distribución de los beneficios dentro y fuera de concesiones.
- Es importante identificar los factores internos y externos que inciden sobre el uso de los beneficios, tales como nivel educativo, composición del hogar y de la comunidad, acceso a recursos y mercados, la generación de empleos directos e indirectos, entre otros.
- Es recomendable analizar cuáles son las barreras políticas e ideológicas que influyen para que no se promueva una política de derechos de tenencia de largo plazo a nivel de la ZUM. Para esto, sería oportuno revisar posibles escenarios futuros para ofrecer seguridad de tenencia al nivel del sistema concesionario y las posibilidades para institucionalizar derechos a largo plazo.

2. Aspectos ambientales de las concesiones

El principal objetivo del otorgamiento de las concesiones forestales es asegurar la sostenibilidad de los recursos forestales en la ZUM. Los impactos ambientales de las concesiones forestales comunitarias son múltiples, y deben ser analizados en función de la complejidad de los bienes y servicios que brindan los ecosistemas que se encuentran en la ZUM. Generalmente es difícil cuantificar los impactos en términos de la conservación de la biodiversidad, secuestro de carbono, protección de acuíferos y otros servicios ecosistémicos que se generan al proteger los recursos en la ZUM, debido a la complejidad de las interacciones socioecológicas y de las mediciones necesarias, lo que resulta en escasa información disponible. No obstante, la literatura existente permite analizar aspectos como la deforestación evitada y la reducción en los cambios de uso de suelo, la mitigación del cambio climático, la disminución y control de incendios forestales, aspectos que permiten evidenciar que las concesiones aseguran la integridad ecológica de la ZUM (Radachowsky et al. 2012; Tobler et al. 2018).

El manejo forestal de la ZUM ha sido reconocido como uno de los manejos de bosque tropical húmedo más sostenibles en el mundo (Putz 2008; Grogan et al. 2016). Entre 1998 y 2005 todas las concesiones fueron certificadas según el esquema del FSC. En total, más de 350,000 ha

cuentan con certificación vigente. Ocho de las concesiones forestales comunitarias cuentan con un certificado específico para la extracción y manejo de productos no maderables de la FSC, otorgado en 2008 para la extracción de hojas de la palma *Chamaedorea* spp. y de la resina de *Manikara zapota*, chicle (SW-FM/COC NTFFP000161).

Principales hallazgos ambientales y del manejo forestal

- El modelo de aprovechamiento en concesiones en la ZUM es sostenible en términos ambientales, a diferencia de los recursos forestales en la Zona Núcleo y la Zona de Amortiguamiento (para obtener los datos, el CONAP realiza un monitoreo antes, durante y después de cada uno de los aprovechamientos).
- Los cambios en los procesos de manejo forestal y en las cadenas de valor de productos maderables y no maderables han permitido el aumento del número de beneficiarios.
- En la RBM existen nuevos modelos para la gestión de la diversidad biológica. El reto consiste en asegurar que la investigación generada apoye la toma de decisiones a nivel político y fortalezca los esquemas de manejo a nivel de paisaje.
- El número de incendios forestales se ha mantenido estable en la ZUM, en particular en las áreas de las concesiones activas, mientras que siguen siendo recurrentes en la Zona de Amortiguamiento y en algunos parques nacionales.

Lagunas de conocimiento e información

- Es necesario incorporar en el análisis una visión territorial que permita entender mejor la dinámica de las presiones y causas subyacentes relacionadas con la pérdida de cobertura forestal en la totalidad de la RBM. El futuro de la ZUM está fuertemente vinculado a lo que ocurre en otras zonas de la RBM.
- Se requiere seguir analizando las causas subyacentes de los procesos de deforestación e incendios que afectan tanto a la ZAM como a algunos parques nacionales fuertemente amenazados, especialmente el Parque Nacional Laguna de Tigre y el Parque Nacional Sierra de Lacandón, así como a unidades de manejo no concesionadas dentro de la ZUM.
- Es importante profundizar en el entendimiento de los factores que influyeron en la suspensión o cancelación de concesiones, e identificar opciones y soluciones para su restablecimiento.
- La información generada por estudios permite adecuar y actualizar las normas existentes relacionadas con el manejo forestal, así como revisar los costos de transacción asociados con el cumplimiento de las mismas. Es importante conocer cuáles de los cambios introducidos en los procesos de producción y en las cadenas de valor de los productos forestales han generado mayor equidad y ampliado los beneficios.

- Es necesario seguir trabajando en características técnicas de especies madereras menos conocidas, incluyendo propiedades físicas y dinámicas (para ampliar su valor agregado); así como continuar la investigación en temas de productos no maderables con potencial para el manejo sostenible y la comercialización.
- Se recomienda identificar oportunidades realistas para la generación de ingresos adicionales mediante la venta de créditos de carbono y otras compensaciones por la provisión de servicios ambientales.

3. Financiamiento y mercados

Se ha argumentado que las inversiones de organizaciones internacionales y del sector no gubernamental han sido claves en el desarrollo del modelo de concesiones forestales comunitarias en la RBM (Gray et al. 2015). De acuerdo con los datos publicados, en los primeros años la inversión se enfocó en establecer y fortalecer las instituciones públicas en torno al sistema de áreas protegidas (Gómez y Méndez 2005; Gnych et al. 2017). A partir del 2000 las inversiones se enfocaron principalmente en robustecer el modelo de manejo y la organización de las EFC para el procesamiento y la comercialización de los productos forestales. Desde el 2010, las inversiones se orientaron a desarrollar nuevas cadenas de valor y fortalecer la comercialización de productos no maderables. Es también durante la última década que el sector comunitario participa en la discusión de marcos legales para generar mecanismos para dar valor a los servicios ambientales, como aquellos vinculados a los esquemas REDD+, turismo y mecanismos para la conservación de la biodiversidad (Starr et al. 2016).

Existen también esfuerzos incipientes para buscar nuevos mecanismos de inversión que aseguren la disponibilidad de capital de trabajo y promuevan esquemas alternativos de financiamiento. Hasta ahora, los esfuerzos de capitalización de las EFC han permitido que nueve de ellas adquieran su propio aserradero, generen valor agregado y diversifiquen las fuentes de empleo y las actividades de generación de ingresos a nivel local (Stevens et al. 2014). El surgimiento de FORESCOM como empresa forestal comunitaria de segundo nivel ha permitido a las EFC de primer nivel enviar nuevos productos al mercado -elaborados con especies de maderas menos conocidas y recibir asistencia técnica para el procesamiento de madera a escala industrial.

La búsqueda de nuevas formas de inversión y capitalización en los últimos años ha permitido que cinco EFC accedan a mecanismos de créditos blandos, obtenidos a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y un Banco privado, que son canalizados a través de las ONG (Hodgdon y Loewenthal 2015). Otras iniciativas con apoyo de la Cooperación Internacional -Development Credit Authority de USAID- y el Banco Privado BANRURAL han negociado 13 millones

de dólares para generar una cartera de crédito que permita la disponibilidad de capital de trabajo y un financiamiento enfocado en promover cadenas de valor de productos no maderables (Hodgdon y Loewenthal 2015). La creación del Fondo Financiero de Fomento Forestal Comunitario ha permitido establecer un mecanismo para la administración de fondos dirigidos al mantenimiento y la adquisición de equipo forestal y encadenamientos (ACOFOP 2017).

Principales hallazgos relacionados con el financiamiento y los mercados

- Existen nuevas oportunidades de financiamiento en los sectores público y privado a los que las concesiones pueden acceder.
- Los mecanismos para promover la compensación por servicios del ecosistema que se generan en la ZUM, en particular aquellos relacionados con la reducción de emisiones de carbono, han permitido al gobierno y a los concesionarios desarrollar nuevos esquemas administrativos y financieros. Estos avances son percibidos como una forma de garantizar el reconocimiento de derechos adquiridos a largo plazo.
- Cualquier tipo de mecanismo financiero y crediticio debe asegurar de manera simultánea objetivos económicos y sociales, sin poner en riesgo la integridad ambiental de las áreas de manejo.
- El acceso a nuevas formas de inversión y financiamiento no sólo depende de la calidad de manejo que realizan las EFC, también depende del contexto político y la gobernanza a una escala mayor, incluso fuera del ámbito de la RBM. Es importante revisar la congruencia de las regulaciones que rigen la RBM y las áreas protegidas, y promover un mayor apoyo político en la agenda nacional de desarrollo y en los mecanismos para acceder al financiamiento.

Lagunas de conocimiento e información

- Es importante analizar las tendencias y modalidades de los mercados financieros alternativos que incluyen mecanismos de responsabilidad social y otros esquemas de financiamiento responsable, y entender cómo éstas pueden favorecer la capitalización e inversión de las EFC.
- Hace falta analizar las estrategias de los modelos de capitalización impulsados por las EFC, sus alcances, fortalezas y debilidades.
- Es necesario profundizar en el conocimiento de cómo debería funcionar un mecanismo crediticio y financiero, para que éste pueda cumplir de manera simultánea con los objetivos económicos y sociales de las EFC; cabría analizar los mecanismos financieros que el Estado puede promover en apoyo al sector forestal (véase el fideicomiso con que cuenta el sector cafetalero).
- Hay que entender cuáles opciones existen para mejorar el flujo de caja con financiamiento de corto plazo (capital de trabajo), y para realizar las inversiones necesarias en términos de edificios, maquinaria y equipos, empleando créditos de mediano y largo plazo.

Recomendaciones

Son tres las recomendaciones principales que vinculan la investigación con el proceso de las concesiones comunitarias y el diálogo político en torno a su futuro:

- Es primordial desarrollar una estrategia de comunicación, que parta del análisis y la síntesis de evidencia existente, para contar con mensajes claros que sean útiles en los procesos de discusión del marco político del modelo de concesión forestal comunitaria. Es importante evidenciar que el modelo de concesiones es una pieza clave en la gobernanza de los recursos en la RBM y la base del conjunto de beneficios socioeconómicos y ambientales existentes.
- Las organizaciones deben promover la investigación estratégica, particularmente en torno a los vacíos identificados; la información servirá para revisar los marcos regulatorios (la legislación, las políticas y el conjunto de reglamentos y lineamientos que rigen el manejo de los recursos forestales en la RBM) y su actualización.
- Hace falta una revisión cuidadosa de los discursos de los varios actores y grupos de interés en relación a la RBM, incluyendo un análisis de las diferentes posiciones que existen en torno al modelo de manejo forestal y su continuidad. El análisis debe realizarse en un contexto de gobernanza más amplio, que incorpore las tres zonas de la RBM (en particular la ZAM y la ZN) y el rol que tiene la ZUM para la sostenibilidad de las áreas protegidas a nivel nacional.

Agradecimientos

Deseamos agradecer a Teresita Chinchilla y Andrew Davis por sus revisiones y comentarios a este documento. Este trabajo se llevó a cabo como parte de los Programas de Investigación del CGIAR sobre Políticas, Instituciones y Mercados (PIM), dirigido por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI, por sus siglas en inglés); y sobre Bosques, Árboles y Agroforestería (FTA, por sus siglas en inglés), dirigido por CIFOR. Las opiniones aquí expresadas pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de CIFOR, Bioversity International, PIM, FTA, IFPRI, CGIAR o los patrocinadores financieros.

Referencias bibliográficas

[ACOFOP] Asociación de Comunidades Forestales de Petén. 2017. *Monitoreo de las concesiones forestales*. Presentado en el taller Investigación y política sobre concesiones forestales comunitarias de Petén: Avances, lecciones y desafíos pendientes. 7 y 8 de septiembre 2017. Petén: Guatemala.

Blackman A. 2015. Strict versus mixed-use protected areas: Guatemala's Maya Biosphere Reserve. *Ecological Economics* 112: 14–24.

[CONAP] Consejo Nacional de Áreas Protegidas, 2015. *Plan Maestro Reserva de la Biósfera Maya*. 2da. actualización. Tomo I. Ciudad de Guatemala: Gobierno de Guatemala.

Davis A y Sauls L. 2017. *Evaluando la Efectividad del Control y Prevención de Incendios Forestales en la Reserva de la Biósfera Maya*. San Salvador: Asociación de Comunidades Forestales de Petén y Fundación PRISMA.

Devine J. 2018. Community forest concessionaires: Resisting green grabs and producing political subjects in Guatemala. *The Journal of Peasant Studies* 45:3, 565-584.

Gómez I y Méndez V. 2005. *El Caso de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP)*. San Salvador: PRISMA.

Gnych S, Lawry S, Monterroso I y Anukram A. 2017. *Common benefits: Is community tenure facilitating investment in the commons for inclusive and sustainable development*. Presentado en el evento Land and Poverty Conference 2018: Land Governance in an Interconnected World. 19-23Marzo 2018. Washington, DC: Banco Mundial.

Gray E, Veit PG, Altamirano JC, Ding H, Rozwalka P, Zuniga I, et al. 2015. *The Economic Costs and Benefits of Securing Community Forest Tenure: Evidence from Brazil and Guatemala*. Washington, DC: World Resources Institute.

Grogan J, Free C, Pinelo G, Johnson A y Alegría R. 2016. *Estado de Conservación de las Poblaciones de Cinco Especies Maderables en Concesiones Forestales de la Reserva de la Biósfera Maya*. Ciudad de Guatemala: CATIE.

Hodgdon B, Hughell D, Ramos V y Balas R. 2015. *Deforestation trends in the Mayan Biosphere Reserve, Guatemala: 2000-2013*. Washington, DC: Rainforest Alliance, World Conservation Society y Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Hodgdon B, y Loewenthal A. 2015. *Evaluating the results of our work: Expanding access to finance for community forest enterprises: A case study work with forestry concessions in the Mayan Biosphere Reserve (Petén, Guatemala)*. Community Forestry Case Study No. 10/10. New York: Rainforest Alliance y Multilateral Investment Fund.

Monterroso I. 2016. *El Reconocimiento de Derechos Comunitarios y la Conservación en la Reserva de la Biósfera Maya (RBM)*. San Salvador: PRISMA.

Monterroso I y Barry D. 2013. La legitimidad de los derechos forestales: Los fundamentos de la reforma de tenencia forestal en las áreas protegidas de Petén, Guatemala. En: Larson A y Dahal G. *Reformas en la Tenencia Forestal*. Bogor, Indonesia: Centro para la Investigación Forestal Internacional. 139-168.

Paudel N, Monterroso I y Cronkleton P. 2013. Organizaciones de segundo nivel y la democratización de la gobernanza forestal: Estudios de caso de Nepal y Guatemala. En: Larson A y Dahal G. *Reformas en la Tenencia Forestal*. Bogor, Indonesia: Centro para la Investigación Forestal Internacional. 111-137.

Putz FE, Sist P, Fredericksen TS y Dykstra D. 2008. Reduced-impact logging: Challenges and opportunities. *Forest Ecology and Management* 256: 1427–1433.

- Radachowsky J, Ramos VH, McNab R, Baur EH, Kazakov N. 2012. Forest concessions in the Mayan Biosphere Reserve: A decade later. *Forestry Ecology and Management* 268: 18-28.
- Rodas A y Stoian D. 2015a. *Determinación de los beneficios socioeconómicos del aprovechamiento forestal percibidos por tres comunidades con concesiones comunitarias en el Petén, Guatemala*. Montpellier, Francia: Bioversity International.
- Rodas A y Stoian D. 2015b. *Determinación de los beneficios socioeconómicos del aprovechamiento forestal percibidos por tres comunidades con concesiones comunitarias en el Petén, Guatemala*. Montpellier, Francia: Bioversity International.
- Silvel E y Monterroso I. 2014. *La Lucha por los Derechos Territoriales para las Comunidades Rurales: La Experiencia de ACOFOP en la Reserva de la Biósfera Maya, Petén*. San Salvador: PRISMA.
- Starr I, Guzmán S, Ramos VH. 2016 *Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya en Guatemala (GuateCarbon): Informe de Implementación*. Ciudad de Guatemala: CONAP, ACOFOP, Rainforest Alliance, WCS.
- Stevens C, Winterbottom R, Springer J y Reyntar K. 2014. *Securing Rights, Combating Climate Change: How Strengthening Community Forest Rights Mitigates Climate Change*. Washington, DC: World Resources Institute. <https://www.wri.org/sites/default/files/securingrights-full-report-english.pdf>
- Stoian D, Elias M y Rodas A. 2017a. Land, livelihoods and gender: Dynamics of community forestry in Petén, Guatemala. En: Tielkes E, ed. *Future Agriculture: Social-ecological Transitions and Bio-cultural Shifts*. Tropentag, 20-22 Septiembre 2017. Bonn, Alemania. http://www.tropentag.de/2017/abstracts/links/Stoian_Iq3ys27B.pdf
- Stoian D, Rodas Ay Arguello J. 2017b. *Beneficios socioeconómicos y condiciones habilitadoras del manejo forestal comunitario en Guatemala y Nicaragua*. Rome: Italy: Bioversity International.
- Stoian D. y Rodas A. 2018. *Successful community stewardship of tropical forests: Evidence from community forest concessions in Petén, Guatemala*. Documento presentado en el evento Land and Poverty Conference 2018: Land Governance in an Interconnected World. 19-23 Marzo 2018. Washington, DC: Banco Mundial. https://www.conftool.com/landandpoverty2018/index.php?page=browseSessions&print=head&doprint=yes&form_session=557&presentations=show
- Taylor P. 2012. Multiple forest activities, multiple purpose organizations: Organizing for complexity in a grassroots movement in Guatemala's Petén. *Forest Ecology and Management* 268: 29-38.
- Tobler M, Garcia Anleu R, Carrillo-Percastegui S, Ponce G, Polisar J, Zuñiga A, Goldstein I. 2018. Do responsibly managed logging concessions adequately protect jaguars and other large and medium-sized mammals? Two case studies from Guatemala and Peru. *Biological Conservation* 220:245-253.



RESEARCH
PROGRAM ON
Policies,
Institutions,
and Markets

Led by IFPRI

El programa sobre Políticas, Instituciones y Mercados (PIM) del CGIAR, lidera investigación orientada a la acción para informar a los tomadores de decisión con la evidencia necesaria para desarrollar políticas alimentarias y agrícolas que puedan servir de mejor manera los intereses de los productores y consumidores, tanto hombres y mujeres. PIM combina los recursos de los centros de investigación del CGIAR, así como numerosos socios a nivel internacional, regional y nacional. El programa es liderado por el el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI, por sus siglas en inglés). www.pim.cgiar.org



PROGRAMA DE
INVESTIGACIÓN SOBRE
Bosques, Árboles y
Agroforestería

cifor.org

forestsnews.cifor.org



Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)

CIFOR promueve el bienestar humano, la integridad del medio ambiente y la equidad mediante investigación de avanzada, desarrollando las capacidades de sus socios y dialogando activamente con todos los actores involucrados, para informar sobre las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a las personas. CIFOR es un centro de investigación CGIAR y lidera su Programa de Investigación sobre Bosques, Árboles y Agroforestería (FTA por sus siglas en inglés). Nuestra sede central se encuentra en Bogor, Indonesia, y contamos con oficinas en Nairobi, Kenia; Yaundé, Camerún; y Lima, Perú.

